

# Los envases no retornables quedarán prohibidos a finales del próximo año

Isabel Tocino considera un "brindis al sol" reducir un 10% la producción de envases

INMACULADA G. MARDONES. Madrid  
Esas botellas con la inscripción de "no retornable" tienen los días contados. Y el arrojar toda la basura de casa al mismo cubo. O las enormes estanterías de los hi-

permercados llenas de productos bellamente envasados. Los problemas de recogida y tratamiento de todos estos residuos han llegado a tal punto en los países desarrollados como para considerar que vale

más limitar su producción. El Congreso dio ayer un primer paso en esta dirección al aprobar el proyecto de Ley de Envases y Residuos de Envases, cuya entrada en vigor significará despedirse del "usar y tirar".

Con el apoyo de 180 votos a favor y 128 en contra, el Congreso de los Diputados aprobó ayer el dictamen que la Comisión de Medio Ambiente redactó sobre una ley de envases con la que no está de acuerdo la propia ministra de Medio Ambiente, Isabel Tocino. Como jurista que es y así lo reitera en las oportunidades que se le presentan, la ministra es partidaria de que el parlamento sólo legisle aquello que se pueda hacer cumplir. Está convencida de que es "un brindis al sol" una enmienda introducida con el apoyo de toda la oposición por la que el país se compromete a reducir en un 10% la producción de envases de aquí al año 2001.

"Es el único país de la Unión Europea que en la transposición de la directiva sobre envases hace un compromiso para el que no arbitra ningún instrumento capaz de exigir su cumplimiento; somos los únicos que establecemos una limitación a las reglas del mercado", afirmaba en los pasillos del Congreso una vez aprobada la enmienda en una sesión plenaria.

Los fabricantes españoles manifestaron ayer su aprobación, informa Europa Press. José María Sala, portavoz del grupo PVC de ANAIP, de la Confederación Española de Emprendedores de Plásticos, comentó: "No se ha hecho más que copiar la política europea". El diputado Lluís Miquel Recoder, de CiU, el grupo que ha



C.TREJO

posibilitado el triunfo de la enmienda, lamentaba en su intervención cómo un tema de más trascendencia social que el de la televisión digital no reflejara el mismo acaloramiento parlamentario.

## Premura

En efecto. Tras el sofoco digital matinal y el salón de plenos vacío, el presidente de la cámara, puesta la mirada sobre la hora del almuerzo, despachaba el debate de la ley con una premura que apenas permitió a los grupos parlamentarios y a la propia ministra defender con holgura sus planteamientos. Las enmiendas del PSOE e IU fueron rechazadas. "La ley sólo

tiene el respaldo de la patronal CEOE, dijo ayer Francisco Frutos, de Iu, informa Europa Press.

La portavoz socialista y anterior secretaria de Estado de Medio Ambiente, Cristina Narbona, mostró su discrepancia porque el proyecto de ley no contemple la reducción del uso del PVC, un producto tóxico, no reciclable, cuya incineración emite dioxinas y es fuertemente combatido por Greenpeace. "No es una reclamación caprichosa", dijo. "Los documentos del Parlamento Europeo y la experiencia de nuestro entorno apuntan a una disminución de este producto. Cada vez hay menos empresas embotelladoras y cadenas de alimentación

que abandonan su uso. Y cada vez son más numerosas las ciudades que se declaran libres del PVC". Pidió a Tocino que no se deje influir por los grupos de intereses (la CEOE) ni por la agencia de publicidad multinacional que defiende a los fabricantes de este producto, casualmente la misma que organizó el último viaje de Aznar a Alemania.

La ministra se defendió diciendo que está bien la reducción del 10% pero que no debe recogerse en la ley sino en los reglamentos. Luego le espetó que era demagógica, porque en el mandato del PSOE se habían elaborado 14 proyectos de leyes de envases, ninguno de que había logrado luz verde.

El proyecto de ley propone que antes del 30 de junio del año 2001 deberá valorizarse (incinerarse o aprovechar para otros usos) entre el 50% y el 65% de todos los residuos de envases; se reciclará entre el 25% y el 45% y se reducirá al menos el 10% en peso de la totalidad de los residuos de envase generados. Los poseedores de envases usados deberán entregarlos separados por materiales a un recuperador, incinerador o el agente económico que lo reutilice. A partir de la entrada en vigor de la ley y hasta el año 2001 el plomo, cadmio, mercurio y cromo hexavalente en los envases se reducirá. Todos los envases deberán llevar la etiqueta que exprese si están en un sistema de gestión de residuos y si se deben retornar. Se prohibirá la leyenda "no retornable".

42.000 años de prisión a un padre que violó durante 16 años a sus hijas

MARTA CANTERO. Las Palmas  
La Audiencia Provincial de Las Palmas ha dictado una sentencia que impone un total de 42.431 años de prisión a Antonio Castro Trujillo, como autor de un total de 2.496 delitos de violación cometidos contra sus tres hijas, todas ellas menores de edad cuando se consumaron los hechos. La sentencia considera probado que el acusado comenzó a abusar de sus hijas en 1979, cuando la primera de ellas no había cumplido aún los 12 años, y que los abusos se prolongaron hasta 1995.

Antonio Castro Trujillo es natural de Santa Lucía (municipio del sur de Gran Canaria) y abusó sexualmente de sus hijas con una periodicidad de dos veces por semana con cada una de ellas. El procesado consumó este tipo de agresiones sexuales obligándolas inicialmente a realizarle felaciones simultáneas y, con posterioridad, penetrándolas vaginalmente por separado. El fallo, publicado por el periódico *La Provincia*, impone al condenado la obligación de abonar a cada una de las tres víctimas la suma de cinco millones de pesetas en concepto de indemnización, e implica la pérdida de la patria potestad.

Durante el juicio, que se celebró el pasado día 27 de enero a puerta cerrada para proteger la identidad de las víctimas, se puso de manifiesto que las niñas se negaban a mantener relaciones sexuales con su padre, por lo que éste hizo abuso de su autoridad mediante intimidación y agresiones. El informe psicológico demostró que el condenado "había creado tal situación de terror en su familia, que terminó por anular la capacidad de discernimiento de sus hijas", que padecen en la actualidad graves secuelas que les impiden relacionarse con normalidad.

Las obras del tramo submarino del cable de Tarifa empiezan hoy en Marruecos

C. ROMAGUERA. Algeciras  
Los buques cableros que la empresa Pirelli, subcontrata de Red Eléctrica Española (REE) para instalar el tendido de 400.000 voltios que llevará energía eléctrica de España a Marruecos, empezarán hoy a tender el cable en su tramo submarino desde la costa marroquí. El frente político del conflicto de Tarifa ha perdido fuelle. La oposición municipal rompió el pasado miércoles las negociaciones para aprobar una moción de censura contra el alcalde, el independiente José Fuentes.

REE parece dispuesta a cumplir su cometido pese al bloqueo promovido por la plataforma anticable. El miércoles, un centenar de barcos besugeros bloquearon al *Skagerrak*, el cablero de bandera noruega que debe depositar el tendido en el fondo del Estrecho. Pero según confirmó ayer el responsable técnico a bordo del *Skagerrak*, Axel Larsh, hoy mismo se iniciará el tendido.

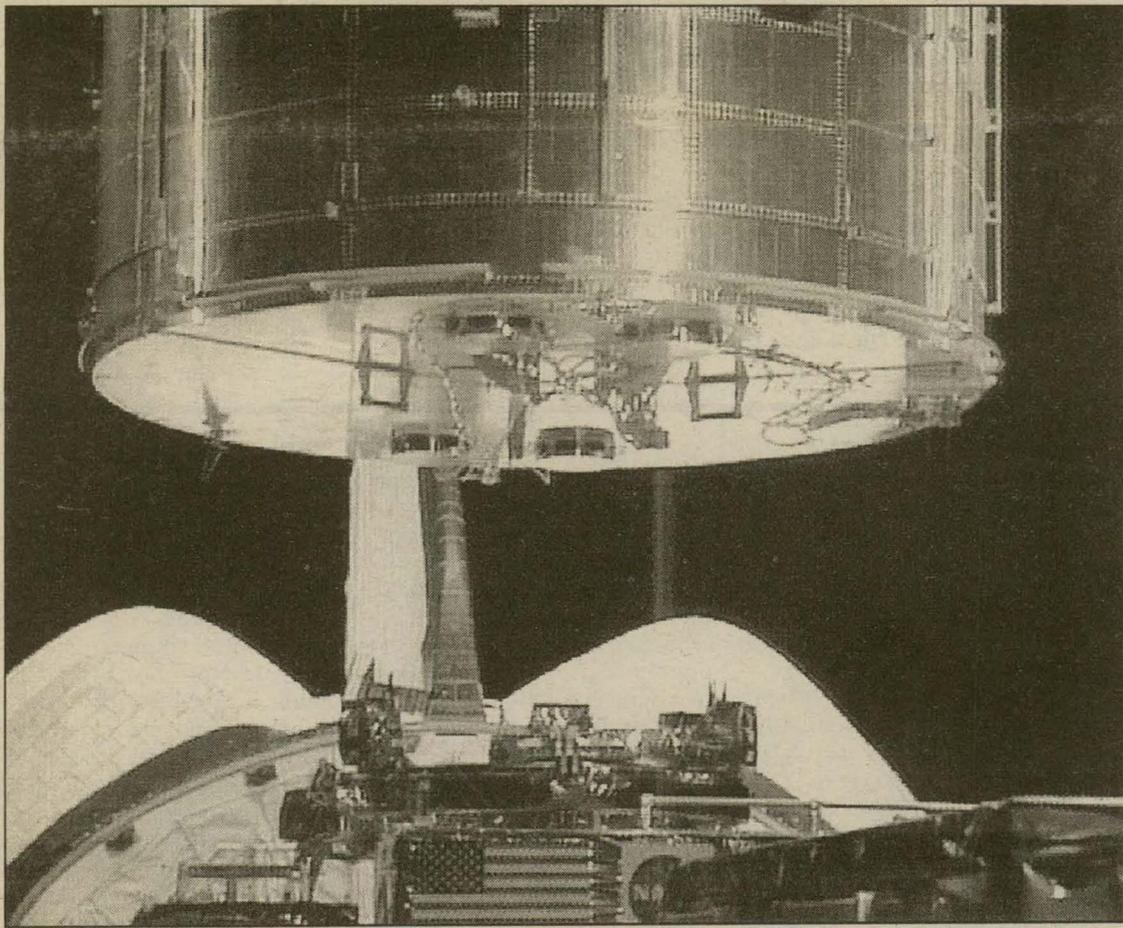
## El 'Hubble', atrapado en la bodega del transbordador

EL PAÍS. Madrid

Los astronautas del transbordador *Discovery* atraparon ayer, a primera hora de la mañana, el telescopio espacial *Hubble* para sujetarlo en la bodega de la nave e iniciar las operaciones de mantenimiento del observatorio.

La maniobra, protagonizada por Steve Hawley en el control del brazo robótico del *Discovery* que agarró el telescopio, se realizó a 575 kilómetros de altura, sobre el océano Pacífico. En cuatro paseos espaciales, los astronautas de esta misión de 10 días van a retirar dos instrumentos científicos del telescopio para instalar unas cámaras de tecnología avanzada y van a cambiar unos dispositivos electrónicos.

Hawley fue el encargado, en 1990, de sacar el telescopio espacial del transbordador para colocarlo en órbita.



La base del telescopio *Hubble* (arriba), a punto de ser colocado en la bodega del *Discovery* ayer por la mañana.

ASSOCIATED PRESS / NASA

# La 'ley del fútbol' es inconstitucional, según un dictamen pedido por la Liga

El estudio dice que el plan del Gobierno afecta a la situación jurídica de los contratos

MABEL GALAZ. Madrid  
Un informe jurídico solicitado por los clubes de fútbol considera que el anteproyecto de Ley Orgánica de Transmisiones Deportivas es inconstitucional. La Liga de Fútbol Profesional (LFP) pidió un dicta-

men a Manuel Villar Arregui, experto en derecho constitucional, sobre la incidencia que el plan del Gobierno tendría sobre sus contratos. En su informe, Villar Arregui encuentra "claros" motivos de inconstitucionalidad, sobre todo en la regulación del

pago por consumo. Representantes de Sogecable y Antena 3 TV se reunieron anoche en Madrid con los presidentes de los clubes de Primera y Segunda División, salvo el Valencia, en la que se reafirmó la voluntad de cumplir los contratos firmados.

Los clubes de Primera y Segunda División se reunirán hoy en la Liga de Fútbol Profesional, presidida por Antonio Baró, para dar una respuesta al anteproyecto de ley de transmisiones deportivas presentado por el Gobierno.

En el dictamen de Villar Arregui se indica que el artículo 6 del anteproyecto, en el se habla de las transmisiones en la modalidad de pago por consumo (*pay per view*), es el que más colisiona con la Constitución. En el apartado 2 se dice: "Cualesquiera operadores que acepten las contraprestaciones económicas establecidas por los clubes o sociedades deportivas podrán realizar la retransmisión mediante la modalidad de pago por consumo. En todo caso, las condiciones de contratación serán iguales para todos los operadores interesados".

El informe jurídico precisa que los contratos firmados por los clubes con sus operadores son de "exclusividad" y que el anteproyecto, en el apartado 2, "modifica esta situación jurídica" por lo que los clubes se encontrarían en una clara posición de indefensión. "Los contratos dejarían de ser legales", explica un portavoz de la Liga.

El Gobierno, en las reuniones que ha mantenido en los últimos días con representantes de los clubes, sostiene que esta situación es "alegal", pero Villar Arregui en su dictamen precisa que "la ley no incide en el vacío legal, ya que hay una situación jurídica creada por los contratos".

Este estudio solicitado por la Liga será el argumento que los clubes utilizarán en la asamblea de hoy para rechazar el anteproyecto y pedir al Gobierno que desista de su intención de regular las transmisiones deportivas.

Los presidentes de Primera y Segunda se reunieron anoche con Manuel Campo Vidal, presidente de Audiovisual



CRISTÓBAL MANUEL

El presidente de Antena 3, Antonio Asensio, flanqueado por Lorenzo Sanz y Jesús Gil, en la reunión de anoche.

## Cascos: "Seremos un ejemplo para Europa"

EL PAÍS. Madrid  
El vicepresidente Francisco Álvarez Cascos, aseguró anoche en *El Larguero* de la Cadena SER que la regulación de la Liga de Fútbol que pretende el PP —sin precedentes en la UE— será un ejemplo que dará España a Europa. "España no tiene por qué ir a remolque por una vez, sino que podrá dar ejemplo en Europa" al declarar

los partidos como asunto "de interés general".

Tras definir la emisión actual de partidos los lunes en abierto como una "conquista social", Álvarez Cascos reconoció que el baremo para calificar qué eventos son de interés general "es uno de las dificultades que hay que estudiar". No apuntó ninguna otra vara de medir que el "arras-

tre de audiencia". Álvarez Cascos reiteró que "el fútbol de pago en España está en una situación de alegalidad" y que los derechos de transmisiones deportivas "deben ser ofrecidos en igualdad de condiciones a todos los operadores de televisión". Negó que el periodista José María García, que le ha acompañado en sus últimas reuniones con

presidentes de clubes lo haya hecho como asesor sino como amigo.

El vicepresidente contó también que él no está abonado a Canal + porque semejante gasto (3.533 pesetas al mes) no le parece necesario para su economía doméstica. En cambio, admitió que sí dispone de ese canal en su despacho oficial del palacio de la Moncloa.

Sport (sociedad participada por Sogecable, Antena 3 y TV-3); Antonio Asensio, presidente de Antena 3, y Carlos Abad, director de Canal +. En la reunión se puso de ma-

nifiesto el deseo de los clubes de que se cumplan los contratos firmados y se respeten los derechos adquiridos.

Jesús Gil, presidente del Atlético de Madrid, afirmó:

"Los clubes no se pueden oponer al Gobierno, pero quieren que los contratos se cumplan". José María Caneda, del Compostela, llamó a la unidad de los clubes.

## La televisión digital impulsa el crecimiento de Canal + Francia

ENRIC GONZÁLEZ. París

El Grupo Canal + Francia registró un fuerte crecimiento en 1996. La facturación global aumentó un 14,1% y alcanzó los 11.585 millones de francos (unos 290.000 millones de pesetas), debido fundamentalmente al impulso de CanalSatellite, la oferta de canales digitales lanzada en Francia en abril del año pasado, que en diez meses ha logrado más de 200.000 abonados.

Sin embargo, y pese al crecimiento de sus ventas, Canal + no tendrá beneficios por el ejercicio de 1996, sino unas pérdidas aún no cuantificadas, debido a las adquisiciones de la compañía y a los costes de su fusión con Nethold, el gigante suizo-surafricano de la televisión de pago.

Canal + hizo coincidir un avance de sus resultados de 1996 con el anuncio de una emisión de obligaciones convertibles a cinco años, por un importe de 2.000 millones de francos (50.000 millones de pesetas), destinada a financiar una parte de la próxima fusión Canal + -NetHold. Ese proceso de fusión debe quedar concluido en marzo. Los grupos Richemont y MIH, propietarios de la empresa televisiva Nethold, se harán con el 20% de las acciones de Canal + Francia.

Dentro del acuerdo, Canal + asumirá el 6,6% de Mediaset, la sociedad presidida por Fedele Confalonieri, que agrupa las actividades televisivas de Silvio Berlusconi y de sus socios.

## Canal Sur ofrece a Cándido Velázquez la presidencia de su sociedad digital

EL PAÍS. Sevilla

El presidente de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA), Eduardo Abellán, anunció ayer en Huelva que el ente andaluz formará, junto con el Instituto de Fomento Andaluz (IFA), una sociedad anónima cuyo presidente, a propuesta de Abellán, será Cándido Velázquez. La sociedad contará con un capital inicial público de 200 millones de pesetas. La Radiotelevisión Andaluza será la propietaria del 51% de las acciones y el IFA, del resto. La empresa resultante será la propietaria de la Red Digital Corporativa de la Junta de Andalucía.

El objetivo de la sociedad anónima, según un comunicado de RTVA, será fomentar las actividades relacionadas con el desarrollo de las telecomunicaciones y servicios asociados mediante la participación directa o indirecta en sociedades que tengan como finalidad la producción, el transporte, la difusión y la comercialización de servicios digitales multimedia. El consejo de administración de la nueva compañía constará de nueve miembros, cinco propuestos por RTVA y cuatro por el IFA. Entre los propuestos por Abellán están José Mesas, director técnico de RTVA; José Carlos Alarcón, director general de Comunicación Social de la Junta; Miguel Ángel Arredonda, del Partido Andalucista; y el propio Abellán.

## Televisa organiza también una cadena de radio

R. G. G. Madrid

El periodista José Antonio Sánchez, cronista parlamentario del diario *Abc* y comentarista de la COPE, ha sido nombrado consejero delegado de Cadena Ibérica, cuyo control pasó a manos del grupo mexicano Televisa en diciembre. Dicho grupo —cuyo representante en España es el director de *Abc*, Luis María Anson— prepara un cambio de la programación, con la potenciación de los servicios informativos. El nombramiento de Sán-

chez se une al de Jesús de Ramón Laca —antiguo responsable del Grupo 16— como presidente de la cadena radiofónica.

Cadena Ibérica posee 26 emisoras de frecuencia modulada, de las que 12 son propias y 14 asociadas. Los planes para la organización de la cadena de radio de Televisa en España marchan en paralelo con su desembarco televisivo. Luis María Anson explicó los motivos del Gobierno español para actuar como lo está haciendo en relación con la tele-

visión digital y los derechos del fútbol y dijo: "Lo que pretende el Gobierno es que, frente al monopolio de un solo grupo que transmite el fútbol, todos los canales de televisión que quieran transmitirlo puedan hacerlo pagando el canon correspondiente a los clubes, que tienen derecho, como sociedades anónimas, a beneficiarse de ellos".

Se da la circunstancia de que Televisa ofreció 200 millones de dólares (unos 25.000 millones de pesetas) al presidente de Antena

3, Antonio Asensio, por hacerse con los derechos de fútbol en poder de dicha empresa y de TV-3, el 24 de diciembre. Fracasado el plan, la plataforma televisiva promovida por el Gobierno —de la que forman parte Telefónica, Televisa y RTVE, entre otros— decidió realizar "los mayores esfuerzos legales y ante la opinión pública" para obtener derechos sobre el fútbol español. A las pocas semanas se ha conocido el proyecto del Gobierno para regular las transmisiones de fútbol.